

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

13600 *SARGAIRE, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
NODRICAP, S.L.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Se hace saber que las Juntas Generales y Universales de las sociedades "Sargaire, S.L." y "Nodricap, S.L." en sesiones de fecha treinta de septiembre de dos mil trece, acordaron por unanimidad, la fusión de ambas mediante la disolución de la segunda (sociedad absorbida) y traspaso en bloque de su patrimonio a la primera (sociedad absorbente).

Se hace saber el derecho que asiste a todos los socios y a los acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Igualmente se hace saber el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la publicación de este acuerdo.

Almacelles, 28 de octubre de 2013.- La Administradora única de "Sargaire, S.L.", Josefa Celia Cebollero Leris y los Administradores solidarios de "Nodricap, S.L.", Jordi Joan Capdevila Cebollero y Jaume Capdevila Cebollero.

ID: A130062358-1